

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Prevención de la Discapacidad (PREVIDIF)				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/DIF/35	
Servicio otorgado al público en general, con o sin discapacidad, para informar de acciones, cambios de estilo de vida, cuidados de las personas para prevenir la discapacidad.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 26 de la Convención de Derechos Humanos sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Artículo 7 de la Ley General para la inclusión de las personas con Discapacidad.</p> <p>Artículo 34 Fracción II de la Ley para la Inclusión de las Personas con de Discapacidad del Estado.</p> <p>Artículo 10 Fracción I y II de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 114 del Reglamento Interno del SMDIF de Tlalnepantla de Baz.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la persona o institución pública requiera una plática o taller sobre la prevención de la discapacidad			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
A la persona solicitante del servicio se le requerirán los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre.</li> <li>Teléfono.</li> <li>Dirección.</li> <li>Tema de interés de la plática o taller.</li> </ul>	NO	0	Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud, del SMDIF de Tlalnepantla de Baz. Publicado en la Gaceta Numero 4 2 Sección V, Volumen 2, del 03 de noviembre del 2023.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
A la institución pública, se le requerirá solicitar el servicio mediante oficio: Datos que debe contener el oficio:	Sí	1	Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud, del SMDIF de Tlalnepantla de Baz. Publicado en la	



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la institución.</li> <li>• Número de contacto.</li> <li>• Domicilio de la institución.</li> <li>• Temática de la plática o taller.</li> <li>• Edad de la población a la que se le impartirá la plática o taller.</li> <li>• Fecha y horarios posibles en la que se impartirá la plática o taller.</li> </ul>		<p>Gaceta Numero 4 2 Sección V, Volumen 2, del 03 de noviembre del 2023.</p>						
<p><b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b></p>	<p><b>Persona interesada:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar orientación e información vía telefónica o presencial en el módulo de PREVEDIF, ubicado en las UBRIS Angélica Aragón y El Tenayo, dependientes del Departamento de Rehabilitación para Personas con Discapacidad.</li> <li>2. Proveer los datos necesarios para agendar la cita, en la cual podrá recibir la plática o taller.</li> </ol> <p><b>Institución pública:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicita orientación e información vía telefónica o presencial en el módulo de PREVEDIF, ubicado en las UBRIS Angélica Aragón y El Tenayo, dependientes del Departamento de Rehabilitación para Personas con discapacidad.</li> <li>2. Presentar el oficio solicitud con los datos requeridos en el apartado de requisitos, en las instalaciones UBRIS Angelica Aragón y El Tenayo, dependientes del Departamento de Rehabilitación para Personas con Discapacidad. (contener los datos requeridos), en ese momento se agendará su plática o taller.</li> <li>3. En caso de remitir el oficio vía correo electrónico (el cual deberá contener los datos requeridos). se les responderá en 5 días hábiles para agendar su plática o taller.</li> </ol>							
<p><b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b></p>	<p>5 Días hábiles.</p>							
<p><b>COSTO:</b></p>	<p>Gratuito.</p>	<p>Fundamento Jurídico: No aplica.</p>						
<p><b>FORMA DE PAGO:</b></p>	<p>EFFECTIVO</p>	<p>N/A</p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO</p>	<p>N/A</p>	<p>TARJETA DE DÉBITO</p>	<p>N/A</p>	<p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</p>	<p>N/A</p>
<p><b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b></p>	<p>No aplica.</p>							
<p><b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b></p>	<p>No aplica.</p>							
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b></p>	<p>La respuesta se tendrá en un máximo de 5 días hábiles.</p> <p>En caso de no poder cumplir la solicitud, sería por estar fuera de los días y horarios laborables.</p> <p>Las pláticas y talleres serán exclusivamente sobre temas de prevención de la discapacidad.</p> <p>El personal deberá recibir un trato amable y respetuoso en los lugares que se presenten a impartir pláticas y talleres o podrá suspender de manera inmediata dicha dinámica.</p> <p>Se iniciará con la atención al tener contacto con el encargado del módulo PREVIDIF, quien brinda la información y orientación sobre el servicio.</p>							
<p><b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b></p>	<p>No aplica.</p>							

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz				Departamento de Rehabilitación para Personas con Discapacidad	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.C. Omar Avilés Gutiérrez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica esquina Convento de San Fernando	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53612115	126	N/A	discapacidad.rehabilitación@difltalnepantla.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social Angelica Aragón			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Lizbeth Pantoja Ramírez			
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Hermilio Mena	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Lázaro Cárdenas 2ª Sección		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54189	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00- 14:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	57181851	No aplica	No aplica	discapacidad.rehabilitación@difltalnepantla.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social El Tenayo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Lizbeth Pantoja Ramírez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prolongación Vallejo 100 Metros	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	El Tenayo		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	57181851	N/A	N/A	discapacidad.rehabilitación@difltalnepantla.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿El servicio se puede brindar a cualquier persona?			
RESPUESTA:		Sí, para reforzar la prevención a la discapacidad temporal o permanente.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Tiene costo?			
RESPUESTA:		No, tiene ningún costo.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cómo puedo solicitar una plática o taller?			
RESPUESTA:		Se deberá dirigir un oficio al Departamento de Rehabilitación para las Personas con Discapacidad, solicitando el taller en caso de que sea una institución			



educativa; en caso de que sea individual se agenda cita para explicación del tema de interés.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Servicios médico asistenciales para personas con discapacidad.
Terapias físicas, ocupacional y rehabilitación para personas con discapacidad.
Atención de Trabajo Social para personas con discapacidad.

ELABORÓ:

[Signature]

Lic. Lizbeth Pantoja Ramírez
Encargada de Despacho de la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad

VISTO BUENO:

[Signature]

M.C. Omar Avilés Gutiérrez
Encargado de Despacho de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

19/febrero/2025.

